CERTIFICACION CONTABLE

PAGOS AL REGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, OBRAS SOCIALES, CUOTA LEY 24557, SVO DTO.1567/74 Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS (4°CAT).

Señores
OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.
CUIT: 30-71173091-1
Domicilio Legal: Av. Santa Fé 1752 1ºA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido, para ser presentado ante NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A., Telecom Argentina S.A., Telecom Personal S.A. emito la presente certificación conforme a lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de las resoluciones pertinentes del CPCE de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con los registros contables, extracontables y otros elementos de respaldo que me fueron exhibidos por la Sociedad en la medida que se consideren necesario en las circunstancias. Mi tarea se basó en la constatación de registros y documentación asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Mi tarea profesional consistió en cotejar los importes de las obligaciones determinadas en relación a cado uno de los regímenes mencionados en " Detalle de lo que se certifica" respecto al personal en relación de dependencia identificado en las hojas adjuntas con los comprobantes enunciados en "Alcance de la tarea realizada" y que he tenido a la vista. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión.

DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA

Inexistencia de deudas vinculadas con los regímenes que a continuación se detallan correspondientes a los períodos Abril, Mayo y Junio 2022, respecto al personal en relación de dependencia identificado en hojas adjuntas inicializadas por mi al sólo efecto de su identificación:
_ Régimen Nacional de la Seguridad Social y Obras Sociales
_ Cuota Aseguradora de Riesgos del Trabajo (Ley 24.557)
_ Seguro de Vida Obligatorio (Decreto 1567/74)
_ Retenciones de Impuesto a las Ganancias sobre rentas de la 4° categoría
_ Remuneraciones devengadas al personal en relación de dependencia

Las obligaciones con los regímenes citados y sus respectivos pagos fueron determinadas y realizadas por la empresa OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. Cuit: 30-71173091-1 con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1752 Piso 1 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con actividad de Servicios relaciones con la Electrónica y las Comunicaciones.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Mi tarea profesional consistió en cotejar los importes de las obligaciones determinadas en relación a cada uno de los regímenes mencionados respecto al personal en relación de dependencia identificado en hojas adjuntas , con los comprobantes que a continuación se enuncian y que he tenido ante mí:

_Formulario Nº 931 – Declaración Jurada Mensual del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) por los periodos Abril, Mayo y Junio 2022.

_Ticket de presentación del formulario mencionado F 931.

_Ticket de pago de los aportes y contribuciones a la Seguridad, aportes y contribuciones a la Obra Social y Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), por los periodos Abril, Mayo y Junio 2022.

_Ticket de pago respecto al Seguro de Vida Obligatorio Dto. 1564/74 (SVO), por los periodos Abril, Mayo y Junio 2022.

_Recibos de sueldos firmados por el personal en relación de dependencia identificado en hojas adjuntas respecto a los haberes devengados en los periodos Abril, Mayo y Junio 2022.

_Libro Único de Registro Laboral (Art. 52º de la Ley 20.744), respecto al personal en relación de dependencia identificado en hojas adjuntas respecto a los haberes devengados en los periodos Abril, Mayo y Junio 2022.

CERTIFICACION:

En consideración a lo manifestado precedentemente y a los efectos de su presentación ante NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A., Telecom Argentina S.A., Telecom Personal S.A. he cotejado la información de los registros contables y demás constancias justificativas que me fueron exhibidas por OSC SERVICOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. Certifico que la fecha la empresa no registra deuda alguna por obligaciones con plazo de pago vencidos, correspondiente a Sueldos y Jornales, Aportes y Contribuciones al SUSS, ART y Seguro de Vida Obligatorios, del personal que figura en el listado que se adjunta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Julio de 2022.



María Alejandra Maffei
Contador Público (U.N.L.Z)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 Fº 037

OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A

CUIT: 30-71173091-1

Período 04 2022

CUIL	Apellido y Nombre	Remuneración Total
20172296069	JORGE EMILIO FRITZ	550.607,75
20206605821	GUILLERMO AUGUSTO FABBRO	129.714,19
20207093360	NAVARRO ROBERTO LEONARDO	59.192,30
20224705515	DIEGO MARCELO SELLESLAGH	146.773,56
20236146503	GERARDO MIGUEL NUÑEZ	136.150,19
20240312515	SERGIO LUIS BECERRA	136.150,19
20245870087	CARLOS ALBERTO SCHANZENBACH	54.316,00
20329974422	IMANOL WENCESLAO ASTORGA	56.091,00
20958737956	GUSTAVO ANTONIO VILLEGAS ARBEA	116.530,43
23298712849	HERNAN JAVIER GUZMAN	136.150,19
23311922769	MOLINA FERNANDO OSCAR	142.503,87
27318583728	SILVIA MARIA FERNANDA LOPEZ	46.170,00
27955127825	LOPEZ DE MARIN MAYRA ALEJANDRA	46.170,00
27956862138	CARMEN VICTORIA ZAMBRANO BENITEZ	60.431,00
27956932160	YUDITH MONTILLA PERDOMO	70.158,39
27958228762	VIVIANA CAROLINA D HARO ENRIQUEZ	120.000,00



OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A

CUIT: 30-71173091-1

Período 05 2022

CUIL	Apellido y Nombre	Remuneración Total
20206605821	GUILLERMO AUGUSTO FABBRO	129.714,19
20224705515	DIEGO MARCELO SELLESLAGH	146.773,56
20236146503	GERARDO MIGUEL NUÃ‘EZ	136.150,19
20240312515	SERGIO LUIS BECERRA	136.150,19
20245870087	CARLOS ALBERTO SCHANZENBACH	54.316,00
20329974422	IMANOL WENCESLAO ASTORGA	95.354,70
20354004322	SEBASTIAN EZEQUIEL VEGA	33.858,00
20958737956	GUSTAVO ANTONIO VILLEGAS ARBEA	116.530,43
23298712849	HERNAN JAVIER GUZMAN	136.150,19
23311922769	MOLINA FERNANDO OSCAR	136.150,19
27318583728	SILVIA MARIA FERNANDA LOPEZ	46.170,00
27955127825	LOPEZ DE MARIN MAYRA ALEJANDRA	46.170,00
27956862138	CARMEN VICTORIA ZAMBRANO BENITEZ	63.251,11
27958228762	VIVIANA CAROLINA D HARO ENRIQUEZ	120.000,00



OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A

CUIT: 30-71173091-1

Período 06 2022

CUIL	Apellido y Nombre	Remuneración Total
20206605821	GUILLERMO AUGUSTO FABBRO	204.225,29
20224705515	DIEGO MARCELO SELLESLAGH	220.160,34
20236146503	GERARDO MIGUEL NUÃ‘EZ	204.225,29
20240312515	SERGIO LUIS BECERRA	204.225,29
20245870087	CARLOS ALBERTO SCHANZENBACH	81.474,00
20329974422	IMANOL WENCESLAO ASTORGA	113.584,28
20354004322	SEBASTIAN EZEQUIEL VEGA	52.967,25
20958737956	GUSTAVO ANTONIO VILLEGAS ARBEA	174.795,65
23298712849	HERNAN JAVIER GUZMAN	204.225,29
23311922769	MOLINA FERNANDO OSCAR	207.402,12
27318583728	SILVIA MARIA FERNANDA LOPEZ	69.255,00
27955127825	LOPEZ DE MARIN MAYRA ALEJANDRA	70.332,30
27956862138	CARMEN VICTORIA ZAMBRANO BENITEZ	78.082,46
27958228762	VIVIANA CAROLINA D HARO ENRIQUEZ	183.600,00



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de julio de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/07/2022 referida a Varios perteneciente a OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. CUIT 30-71173091-1, intervenida por la Dra. MARIA ALEJANDRA MAFFEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. MARIA ALEJANDRA MAFFEI
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 378 F° 37

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* ksdgcu4

Legalización Nº 793746

